IN A RI
INTELIGENCIA LABORAL

PROCESO			
AREA OPERATIVA	Código:		
TESORERIA	PR-OP-TES-PPRO		
PAGO A PROVEEDORES		No. Operación: NA	
Revisión: 5	Fecha revisión: 26/Jul/16	Página 1 de 4	

#### 1. OBJETIVO

Este procedimiento permite realizar el pago a un proveedor por una compra realizada, cumpliendo con los requisitos solicitados.

#### 2. ALCANCE

Esta información la debe proporcionar la persona encomendada para realizar alguna compra ya autorizado por su jefe inmediato.

# 3. POLÍTICAS

- La persona encomendada para realizar alguna compra deberá enviar con 2 días de anticipación la orden de pago al departamento de Tesorería, con excepción de gastos fijos.
- Para realizar el pago al proveedor la persona encomendada para realizar alguna compra deberá enviar expediente completo: Solicitud de compra (debidamente autorizada por jefe inmediato) y factura en original.
- Para realizar pago mayor de \$2,000.00 solamente se podrá realizar cheque y/o transferencia.
- Para realizar el pago el área de tesorería tiene 2 días hábiles para realizar pago.

# 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

MGC INARI Manual de calidad, Sección 7.2 y 7.5. FO-AF-COM-COMP-01 Solicitud de compra.

# 5. **DEFINICIONES**

N/A

#### 6. **RESPONSABILIDADES**

- Departamento que solicite: Entregará al departamento de Tesorería todos los documentos requeridos en tiempo y forma.
- Tesorería: Enviará al responsable de Compras reporte impreso del pago realizado (si es transferencia) y si es cheque avisara por medio de correo que ya fue entregado dicho pago (Documento cheque).

# 7. DESARROLLO

7.1 Se recibe de la persona encomenda para realizar alguna la solicitud y factura.

Recibe Tesorería solicitud de compra (FO-AF-COM-COMP-01) y factura para realizar pago correspondiente (con excepción de gastos fijos).

Verificar que se ha recibido mediante correo electrónico el archivo digital que contenga el comprobante fiscal digital (XML).

IN A RI
INTELIGENCIA LABORAL

PROCESO			
AREA OPERATIVA	Código:		
TESORERIA	PR-OP-TES-PPRO		
PAGO A PROVEE	No. Operación: NA		
Revisión: 5	Fecha revisión: 26/Jul/16	Página 2 de 4	

# 7.2 ¿Expediente completo?

En caso de SI, se determina la forma de pago de acuerdo al monto.

En caso de NO, regresar expediente para complementar información faltante.

#### 7.3 Regresar expediente para completar información faltante.

Se devuelve al encargado del Departamento que solicitó la compra expediente para recabar la información requerida y autorizada por el jefe de área.

#### 7.4 Se determina la forma de pago de acuerdo al monto.

En este punto se determina de acuerdo al monto a pagar. Si el valor es mayor a \$2,000.00 se realizara cheque o transferencia y si es menor se puede pagar en efectivo de caja chica.

# 7.5 Se valida en cuentas bancarias la disponibilidad del recurso a pagar.

Se verifica en la banca electrónica, se obtenga el monto suficiente, para realizar dicho pago.

# 7.6 ¿Transferencia o cheque?

El departamento de compras de acuerdo a la información entregada da indicación de como requiere el proveedor su pago (transferencia o cheque).

#### 7.7 Realizar transferencia bancaria a la cuenta del proveedor.

Se verifica en la banca obtener el alta de la cuenta del proveedor y se ejecuta el pago identificando cuenta del cliente quien realiza el pago, cuenta del beneficiario quien recibe, descripción del pago e importe solicitado.

#### 7.8 Imprimir comprobante de transferencia bancaria.

Al haber realizado transferencia y obteniendo el movimiento aplicado se imprime comprobante 2 tantos.

7.9 Se envían comprobante de transferencia a la persona encomendada para realizar alguna compra y Contabilidad para su control.

De los 2 tantos del comprobante del pago se le hace llegar uno a dicha persona para su archivo y el otro a Contabilidad para su registro.

# 7.10 Se elabora cheque por el importe correspondiente.

Se elabora cheque describiendo fecha, el ordenante (persona moral o física), monto e importe con letra y se obtiene la firma del apoderado legal.

# 7.11 Se elabora póliza de cheque.

En la póliza de cheque (forma) se puede sacar copia del cheque designado para el pago o puede ser manual siempre y cuando se identifiquen todos los conceptos del cheque.

#### 7.12 Entrega de cheque a proveedor.

IN A: RI。
INTELIGENCIA LABORAL

PROCESO			
AREA OPERATIVA	Código:		
TESORERIA	PR-OP-TES-PPRO		
PAGO A PROVEE	No. Operación: NA		
Revisión: 5	Fecha revisión: 26/Jul/16	Página 3 de 4	

Al haber obtenido el cheque y su respectiva copia se le hace entrega directa al proveedor, y se obtiene firma de conformidad de cheque recibido haciendo la anotación de fecha y nombre de quien recibe.

7.13 Se envía póliza de cheque firmada a contabilidad para su control. Se hace entrega al departamento de Contabilidad de la póliza de cheque original así como la factura de dicho pago y guarda los archivos XML en la carpeta denominada "Facturas XML" de cada una de las empresas.

# 8. TIEMPO DE RETENCION

N/A

# 9. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha de	No. De	Descripción de la modificación
	Modificación	pagina	
1	31 / Oct / 13	Todas	Se agregó sección de control de cambios al final de cada documento.
			Se eliminó la versión del encabezado de todos los documentos.
2	8 / Ene / 14	1,4	Se modificaron las actividades 7.1 y 7.13 acerca los
	07 Lile 7 14	1,-	archivos digitales que contienen el comprobante fiscal (XML).
3	24 / Jun / 14	Todas	Se cambió el logo y diseño del encabezado.
			Se eliminó cuadro de firmas de elaboró, revisó y autorizó.
			Se eliminó sección "9. Distribución".
4	30 / Oct / 14	1	Se modificó política y actividad 7.1 con respecto a gastos fijos.
5	26 / Jul / 16	1-4	Se realizaron modificaciones referentes a las personas que tienen autorización para solicitar pagos. Se actualiza el logo de la empresa.

IN A: RI。
INTELIGENCIA LABORAL

PROCESO			
AREA OPERATIVA	Código:		
TESORERIA	PR-OP-TES-PPRO		
PAGO A PROVEE	No. Operación: NA		
Revisión: 5	Fecha revisión: 26/Jul/16	Página 4 de 4	

# **10. ANEXOS**DIAGRAMA DE FLUJO

#### PAGO A PROVEEDORES

